

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE COAHUILA**  
**PRESUPUESTO CIUDADANO**

<b>PREGUNTAS/APARTADOS</b>	<b>CONSIDERACIONES</b>
<p align="center">¿QUÉ ES LA LEY DE INGRESOS Y CUÁL ES SU IMPORTANCIA?</p>	<p>EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE COAHUILA ES UN ORGANISMO AUTÓNOMO CUYO FUNCIÓN PRINCIPAL ES LA ORGANIZACIÓN DE ELECCIONES PARA GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS. PARA DESARROLLAR ESTA FUNCIÓN EL INSTITUTO NO GENERA INGRESOS PROPIOS, POR LO QUE EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA NO PARTICIPA EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS.</p>
<p align="center">¿DE DÓNDE OBTIENEN LOS GOBIERNOS SUS INGRESOS?</p>	<p>PARA DESARROLLAR ESTA FUNCIÓN, EL INSTITUTO RECIBE DEL PODER EJECUTIVO LOS RECURSOS QUE EL PODER LEGISLATIVO APRUEBA EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA EN CADA EJERCICIO FISCAL.</p>

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE COAHUILA**  
**PRESUPUESTO CIUDADANO**

<b>PREGUNTAS/APARTADOS</b>	<b>CONSIDERACIONES</b>
<p align="center">¿QUÉ ES EL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y CUÁL ES SU IMPORTANCIA?</p>	<p>PARA EL INSTITUTO, EL PRESUPUESTO DE EGRESOS ES LA CLASIFICACIÓN SISTEMÁTICA DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR ASOCIADAS A LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES CONSIDERANDO LOS RECURSOS NECESARIOS PARA SU EJECUCIÓN. EL ANTEPROYECTO DE EGRESOS ES APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO Y SE TURNA A LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA PARA SU INTEGRACIÓN EN LA INICIATIVA DEL PROYECTO DE EGRESOS, Y EN SU CASO APROBADO POR EL CONGRESO DEL ESTADO. LA IMPORTANCIA DE ESTE PRESUPUESTO ES QUE CON SU EJECUCIÓN SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LA FUNCIÓN CONSTITUCIONAL DE LA ORGANIZACIÓN DE ELECCIONES.</p>
<p align="center">¿EN QUÉ SE GASTA?</p>	<p>EL INSTITUTO APLICA EL PRESUPUESTO PRINCIPALMENTE EN DOS RUBROS:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- EL PAGO DE NÓMINA DEL PERSONAL (CAPÍTULO 1000 SERVICIOS PERSONALES), Y</li> <li>2.- EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO QUE POR LEY SE OTORGA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, (CAPÍTULO 4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS AYUDAS).</li> </ol> <p>EL RESTO DEL PRESUPUESTO SE APLICA EN DIVERSOS CONCEPTOS COMO SON: GASTOS DE DIFUSIÓN (ESPECTACULARES, REVISTAS, ETC.), ORGANIZACIÓN DE DIPLOMADOS, CONFERENCIAS, PLÁTICAS, CONGRESOS, PAGO DE SERVICIOS BÁSICOS, MANTENIMIENTOS, ENTRE OTROS.</p>

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE COAHUILA**  
**PRESUPUESTO CIUDADANO**

<b>PREGUNTAS/APARTADOS</b>	<b>CONSIDERACIONES</b>
¿PARA QUÉ SE GASTA?	PARA GARANTIZAR A LA CIUDADANÍA, PARTIDOS POLÍTICOS Y PODERES DEL ESTADO LA ORGANIZAICÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES QUE POR DISPOSICIÓN CONSTITUCIONAL SE DEBEN CELEBRAR.
¿ QUÉ PUEDEN HACER LOS CIUDADANOS?	PARA CONOCER MÁS SOBRE EL INSTITUTO, EL CIUDADANO PUEDE CONSULTAR Y SOLICITAR INFORMACIÓN POR MEDIO DEL ÁREA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, Y VISITAR NUESTRA PÁGINA WEB: <a href="http://www.iepcc.org.mx">www.iepcc.org.mx</a>

<b>ORIGEN DE LOS INGRESOS 2013</b>		<b>INGRESO</b>
<b>TOTAL</b>		<b>259,908,937.86</b>
4000	<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>259,908,937.86</b>
4100	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	259,908,937.86

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE COAHUILA**  
**PRESUPUESTO CIUDADANO**

<b>¿EN QUE SE GASTA?</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>1000 SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>126,161,738.00</b>
<b>2000 MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>26,297,037.72</b>
<b>3000 SERVICIOS GENERALES</b>	<b>43,172,000.66</b>
<b>4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>58,549,161.18</b>
<b>5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>5,729,000.30</b>